



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Tema 14 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades en relación con la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe de la Presidencia del Consejo

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas	3
A. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	4
B. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	4
C. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	7
D. Fondo Monetario Internacional	11
E. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	11



F.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . . .	13
G.	Unión Postal Universal.	15
H.	Organización Mundial de la Salud.	16

I. Introducción

1. En su resolución 2017/31, el Consejo Económico y Social solicitó a la Presidencia del Consejo que siguiera manteniendo contactos estrechos con el Presidente del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales en relación con los asuntos considerados en esa resolución y que lo informara al respecto.

2. En el párrafo 7 de su resolución 72/93, la Asamblea General solicitó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones internacionales y regionales, que examinaran las condiciones imperantes en cada Territorio No Autónomo y que adoptaran las medidas apropiadas a fin de acelerar el progreso de los Territorios en los sectores económico y social. En el párrafo 21 de la resolución, la Asamblea encomió al Consejo por sus deliberaciones y su resolución sobre la cuestión, y le solicitó que siguiera trabajando con el Comité Especial e intensificando su cooperación con este, con miras a elaborar medidas apropiadas para aumentar la coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea. La Asamblea, en el párrafo 12 de su resolución 72/92, alentó a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales, a que siguieran prestando asistencia a los Territorios No Autónomos afectados por los huracanes y otros desastres naturales y a que formularan programas apropiados para apoyar las labores de respuesta de emergencia y de recuperación y reconstrucción, y solicitó al Secretario General que la informara sobre este asunto.

3. Los 17 Territorios siguientes están dentro del ámbito de competencia del Comité Especial: Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falkland Islands)¹, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Polinesia Francesa, Sáhara Occidental, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. A continuación se expone la información presentada en respuesta a una solicitud dirigida a los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas para que proporcionaran una reseña de sus actividades en relación con estos Territorios.

II. Apoyo prestado a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas

4. Se recibieron respuestas de 11 entidades de las Naciones Unidas. De esas 11 entidades, las 3 siguientes indicaron que no estaban en condiciones de proporcionar información o que no tenían información alguna sobre la cuestión: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos. De acuerdo con la información recibida, durante el período que se examina, las ocho organizaciones siguientes del sistema de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los pueblos de los Territorios No Autónomos de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Especial.

¹ Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (véase ST/CS/SER.A/42).

A. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

5. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) facilitó la siguiente información sobre Guam, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa y Samoa Americana.

Hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico

6. La hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico² fue aprobada en el Cuarto Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en Bangkok del 29 al 31 de marzo de 2017, y respaldada por la Comisión en su resolución 73/9, de 19 de mayo de 2017. Encarna el ideal de la región para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y también proporciona el marco para la labor de la secretaría en el apoyo a sus miembros y miembros asociados en la implementación de la Agenda 2030.

7. La hoja de ruta regional define esferas prioritarias para la cooperación y la colaboración regionales entre los Estados miembros, haciendo hincapié en los medios prácticos de implementación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las esferas clave, a saber, datos y estadísticas, tecnología, financiación para el desarrollo, coherencia de las políticas, asociaciones regionales, desarrollo social, reducción del riesgo de desastres y resiliencia, cambio climático, gestión de los recursos naturales, conectividad y energía, también establecieron la orientación y los enfoques para la labor normativa, analítica y de creación de capacidad de la secretaría, y para las alianzas estratégicas con los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados.

Informe sobre el desarrollo de los países de la región de Asia y el Pacífico con necesidades especiales

8. La Comisión, en el *Asia-Pacific Countries with Special Needs Development Report 2017: Investing in Infrastructure for an Inclusive and Sustainable Future*³, proporciona análisis y recomendaciones de políticas respecto de los tres pilares del desarrollo sostenible, centrandó la atención en los países con necesidades especiales. Los informes anuales proporcionan análisis de desarrollo económico, social y ambiental relacionados con los miembros asociados Guam, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa y Samoa Americana, sobre la base de los datos disponibles.

B. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

9. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proporcionó la información que figura a continuación, de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 72/92 de la Asamblea General sobre actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos y con el párrafo 7 de la resolución 72/93 de la Asamblea relativa a la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.

² E/ESCAP/73/31, anexo II. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/sites/default/files/publications/SDGs-Regional-Roadmap.pdf>.

³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.17.II.F.9. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/publications/asia-pacific-countries-special-needs-2017>.

10. Los desastres naturales constituyen un problema grave de desarrollo para el Caribe, que es la segunda región más propensa a los desastres del mundo, después de Asia. Los desastres naturales afectan a sectores importantes, como el turismo y la agricultura, repercuten en el producto interno bruto (PIB) y las exportaciones y hacen aumentar la deuda pública.

11. La temporada de huracanes de 2017 no tuvo precedentes en la subregión. El huracán Irma y el huracán María, dos huracanes de categoría 5, afectaron gravemente al norte del Caribe en septiembre de 2017, en particular los Territorios No Autónomos de Anguila, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico.

12. Los efectos de esos fenómenos pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de los Territorios a las perturbaciones externas, habida cuenta de sus limitados recursos económicos, junto con la incapacidad de influir en los precios y en la demanda mundial de sus productos, y los elevados costos de transporte que afrontan sus economías frágiles. Además, en la mayoría de los casos, los Territorios comparten características similares que contribuyen a su vulnerabilidad ambiental, en particular su topología relativamente baja y plana, escasos recursos de tierras, altas densidades de población (especialmente en las zonas costeras), cuencas hidrográficas pequeñas y vulnerables, altos niveles de endemismo de las especies, proximidad a placas tectónicas activas y recursos hídricos relativamente escasos. Además, se encuentran en un cinturón de huracanes muy activo⁴.

13. Tras el paso de los huracanes devastadores y en respuesta a las solicitudes de apoyo de cooperación técnica formuladas por los Territorios, la CEPAL envió misiones de evaluación de daños y pérdidas a Anguila, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas.

14. En Anguila, el sector del turismo, que constituye la fuerza motriz de la economía, fue el más afectado por los huracanes. Al tiempo que los daños fueron considerables, estimados en 275 millones de dólares del Caribe Oriental (principalmente de edificios, equipo, mobiliario y el paisaje), las pérdidas tuvieron repercusiones a más largo plazo. Las pérdidas del sector del turismo se estimaron en otros 270 millones de dólares del Caribe Oriental, las cuales se extendieron hasta 2019 (2017: 101,2 millones de dólares del Caribe Oriental; 2018: 168,1 millones de dólares del Caribe Oriental; y 2019: 898.000 dólares del Caribe Oriental). Además, se previó que la reducción de las llegadas de turistas tendría efectos indirectos en el resto de la economía. Habida cuenta de los profundos efectos de los huracanes en la economía nacional, se previó una disminución de los ingresos corrientes del 21% a 185,5 millones de dólares del Caribe Oriental, frente a la meta fijada antes de los huracanes de 215 millones de dólares del Caribe Oriental.

15. En las Islas Vírgenes Británicas, la misión de evaluación estimó que el total de los costos ascendía a 2.300 millones de dólares de los Estados Unidos. De ese total, los daños se estimaron en 1.600 millones de dólares de los Estados Unidos, y los sectores productivos, el sector social y la infraestructura representaron el 41,9%, el 40,2% y el 17,6%, respectivamente. Las pérdidas se estimaron en 444 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales el 82,2% correspondió a los sectores productivos. En general, el turismo fue el sector más afectado, ya que afrontó el 46,6% del total de los costos, el 41,3% de los daños y el 81,5% del total de las pérdidas. La suspensión de las operaciones en el sector del turismo, el cual constituye la principal fuente de empleo, junto con la destrucción o los daños graves de las

⁴ Véase CEPAL, “Study on the vulnerability and resilience of Caribbean Small Island Developing States (SIDS)”, documento LC/CAR/L.354, pág. 22. Puede consultarse en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/38568>.

viviendas disponibles, que quedaron inhabitables temporal o permanentemente, tuvo otros efectos indirectos en el sector social.

16. Se produjeron daños moderados en las Islas Turcas y Caicos. Los costos totales se estimaron en 520 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales 289,6 millones representaban daños, principalmente en los sectores del turismo y la vivienda. Se prevé que el desarrollo económico y el bienestar social sufran algunos reveses, que tendrán efectos a largo plazo en la economía, la sociedad y el medio ambiente. Los planes de desarrollo nacional y local deben ajustarse para que permitan reorientar los recursos financieros y humanos hacia el proceso de reconstrucción.

17. En todas las evaluaciones, la CEPAL formuló recomendaciones específicas para los sectores basándose en los análisis de los expertos en los sectores. Las propuestas tenían por objeto fundamentar una estrategia progresiva que colocaba la resiliencia a la vanguardia y que formaba parte de un enfoque amplio para reducir la vulnerabilidad, mejorar las estrategias de mitigación de riesgos y promover la colaboración multisectorial en el proceso de gestión del riesgo de desastres. En última instancia, la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con objetivos y metas integrados e indivisibles, ofrecen una oportunidad para afrontar la vulnerabilidad y promover la resiliencia en la subregión. En particular, al menos 25 metas de 10 de los Objetivos⁵ son especialmente importantes para afrontar la vulnerabilidad de los países y Territorios damnificados por los huracanes.

18. Además de prestar apoyo a los Territorios tras el paso del huracán Irma y del huracán María, la Comisión siguió proporcionando un foro político a los Territorios a fin de que sostuvieran debates de alto nivel encaminados a resolver los problemas de desarrollo de la subregión. Por ejemplo, las Islas Vírgenes Británicas participaron en la 18ª reunión del Comité de Supervisión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebrada el 19 de mayo de 2017.

19. En los ámbitos de la gestión del riesgo de desastres y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comisión también recabó la colaboración de los Territorios en las iniciativas de creación de capacidad (véase el cuadro).

<i>Fecha</i>	<i>Evento</i>	<i>Territorios participantes</i>
24 a 27 de enero de 2017	Planificación de la gestión del riesgo de desastres y metodología de evaluación de los desastres en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Islas Vírgenes Británicas
14 a 16 de febrero de 2017	Simposio del Caribe sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación del desarrollo nacional	Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat
18 de mayo de 2017	Taller para acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe	Islas Vírgenes Británicas
14 a 16 de noviembre de 2017	Taller sobre TradeCAN, MagicPlus y WITS ^a	Montserrat

⁵ Objetivos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 13, 14 y 15.

<i>Fecha</i>	<i>Evento</i>	<i>Territorios participantes</i>
1 de diciembre de 2017	Reunión del grupo de expertos sobre la planificación de la ronda de censos de 2020 en el Caribe	Islas Vírgenes Británicas
13 a 14 de diciembre de 2017	Taller subregional sobre la ejecución de la planificación de políticas con base empírica para el desarrollo sostenible	Islas Vírgenes Británicas

^a Paquetes informáticos comerciales: TradeCAN – Trade Competitiveness Analysis of Nations; MagicPlus - Module to Analyse the Growth of International Commerce; y WITS - World Integrated Trade Solution. Puede consultarse en <https://repositorio.cepal.org>.

20. Por último, la Comisión sigue incluyendo cobertura detallada sobre el desempeño económico de los Territorios de Anguila y Montserrat en el *Economic Survey of the Caribbean*, publicado anualmente⁶, y el *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean*⁷, y está trabajando para ampliar la cobertura a otros Territorios.

C. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

21. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presta apoyo para el establecimiento de políticas y prácticas de desarrollo sostenible en la agricultura, la silvicultura, la pesca y la seguridad alimentaria. La FAO presta asistencia a los Territorios No Autónomos por conducto de sus oficinas sobre el terreno, a saber, la Oficina Subregional para el Caribe, ubicada en Barbados, y la Oficina Subregional para las Islas del Pacífico, ubicada en Samoa.

22. Los Territorios No Autónomos, en particular las islas pequeñas, son muy sensibles a las perturbaciones climáticas y no climáticas, debido a sus características geofísicas y la vulnerabilidad socioeconómica. Cada vez hay más pruebas de que los desastres naturales y las tensiones ambientales influyen en las tendencias de migración a través de los efectos directos e indirectos que tienen en los medios de vida y el bienestar; a su vez, la migración configura los panoramas social y económico donde ocurre el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es fundamental comprender y evaluar la relación que existe entre los desastres naturales, las tensiones ambientales y la migración en esos Territorios a fin de mejorar la eficacia de las medidas encaminadas a acelerar el progreso en los sectores económico y social. Ello permitiría afrontar las dificultades y aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible derivadas de la migración.

Oficina Subregional en Barbados

23. La Oficina Subregional en Barbados acoge la secretaría de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental. Este órgano regional de pesca, establecido en 1973 e integrado por 34 Estados miembros, cuenta con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte entre sus miembros. Los Territorios No Autónomos de Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat han participado a distintos niveles en las actividades de

⁶ La edición más reciente es el *Economic Survey of the Caribbean 2017* (publicación de las Naciones Unidas, LC/CAR/TS.2017/9).

⁷ Véase *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2016-2017* (publicación de las Naciones Unidas, LC/CAR/L.503).

asesoramiento técnico y científico de la Comisión. En 2017, su implicación ha sido principalmente mediante la participación de Montserrat en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Como resultado de ello, Montserrat se ha beneficiado de las iniciativas de la FAO en materia de desarrollo de la capacidad, concienciación, asistencia técnica y divulgación de información en esos asuntos, utilizando recursos de los miembros y donantes movilizados por la secretaría de la Comisión.

24. En los últimos años, los Territorios de Anguila, las Bermudas y Montserrat han representado oficialmente al Reino Unido en los períodos de sesiones de la Comisión. En los períodos de sesiones se estudian y se aprueban recomendaciones sobre la ordenación y conservación de la pesca regional que los Estados miembros aplican con carácter voluntario, entre ellos, los Territorios No Autónomos de la región del Gran Caribe y del Atlántico Centro-Occidental. A continuación figura una lista de actividades importantes relacionadas con la pesca y la acuicultura regionales en las que participaron los Territorios No Autónomos en el Caribe en 2017.

25. Respecto de la labor de la FAO en el ámbito de la producción y la sanidad de plantas y animales, los representantes de las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat participan en el Foro de Directores de Sanidad Vegetal del Caribe y la Red Caribeña de Salud Animal y se benefician de diversas actividades de capacitación, intercambio de información e iniciativas similares, como integrantes de ambas redes.

Oficina Subregional en Samoa

FAO y Tokelau

26. Tokelau se unió a la FAO como Miembro Asociado en 2011 y ha recibido asistencia técnica de esta organización junto con otros miembros de la región del Pacífico. Los tres atolones, Atafu, Nukunonu y Fakaofu, cuya superficie total es de 12 km², están separados por entre unos 60 y 90 kilómetros de océano abierto. Con la excepción de Fakaofu (que tiene dos aldeas), la población de cada atolón se concentra en una sola aldea en la costa occidental, cerca de un pequeño paso natural que conduce a la laguna central. Esto permite a las canoas y embarcaciones más pequeñas transportar pasajeros y carga procedentes de buques más grandes atracados en aguas más profundas. Tokelau se conecta con el resto del mundo a través de una conexión por vía marítima quincenal a Samoa, que se encuentra a unos 500 km al sur; en la actualidad no existe ningún servicio de transporte aéreo a Tokelau. El aislamiento y la falta de recursos restringen considerablemente el desarrollo económico y limitan la agricultura al nivel de subsistencia. El Territorio depende de la ayuda proveniente de Nueva Zelanda.

27. Los atolones están formados de arrecifes de coral de carbonato de calcio, arena y roca. La baja fertilidad del suelo de coral y arena significa que solo pocos cultivos alimentarios, como el árbol del pan, el coco, el pandanus, el taro gigante de pantano y el banano, pueden sostenerse a un nivel de subsistencia, al tiempo que los recursos de ganadería se limitan a las aves de corral y a unos cuantos cerdos. Dada la escasez de la producción alimentaria local, la demanda de menos alimentos tradicionales por parte de los consumidores ha hecho aumentar en los últimos años la cantidad de alimentos importados que llegan a las costas de Tokelau.

28. Según la FAO, los recursos marinos constituyen el recurso económico más grande de Tokelau y son fundamentales para la seguridad alimentaria; por lo tanto, la gestión sostenible es un asunto de alta prioridad. Debe fortalecerse la gestión de la zona económica exclusiva frente a las costas de Tokelau, que mide más de 300.000 km², en particular en lo que respecta a la pesca comercial ilegal. Las dificultades actuales que afronta el sector de la pesca incluyen la falta de recursos y capacidad; la

necesidad de fortalecer la gestión sostenible de los recursos costeros; la falta de transporte regular y eficiente para acelerar la entrega de pescado a los mercados externos; y los limitados medios para gestionar la zona económica exclusiva, especialmente respecto de las actividades de pesca comercial ilegal.

29. La seguridad en el mar constituye un problema, y la situación en Tokelau es similar a la de otros casos en el Pacífico, en los que se han adoptado pocas medidas para vigilar y registrar emergencias y accidentes ocurridos en el mar en el sector de la pesca comercial en pequeña escala.

30. Los atolones de Tokelau están solo entre tres y cinco metros sobre el nivel del mar, lo que hace que el territorio sea muy vulnerable a los efectos del cambio climático y de la elevación del nivel del mar. Esto ya ha quedado demostrado con el aumento de la erosión de las costas, las mareas de tormenta y las inundaciones. Además, las fuertes tormentas tropicales han sido más frecuentes en los últimos años y han ido acompañadas de ciclones que han producido daños graves. El cambio climático también plantea riesgos considerables para el suministro de los recursos marinos costeros y para el ciclo vital de los peces, lo que ha dado lugar a la desaparición gradual de algunas especies. Esto pone en peligro el suministro de alimentos para las aldeas, ya que el pescado es un alimento básico. El posible efecto del cambio climático en la migración de los peces de los océanos también plantea un riesgo para los recursos pesqueros disponibles procedentes de la zona económica exclusiva.

31. Según la encuesta de ingresos y gastos de los hogares realizada de 2015/16, las enfermedades no transmisibles representan un problema grave. Las estimaciones basadas en los datos de la encuesta indicaron que el 23% de los adultos tenían sobrepeso y el 67% eran obesos. El consumo de tabaco y alcohol es bastante elevado y la incidencia de diabetes va en aumento. El Gobierno ha adoptado algunas medidas para combatir esta situación, que incluyen el impuesto sobre las bebidas alcohólicas y el tabaco.

32. Un nuevo ciclo del Marco multinacional de Programación de País 2018-2022 de la FAO se aprobó para el Pacífico, incluido Tokelau. Además de las prioridades de toda la región, las intervenciones de la FAO en Tokelau reflejarán los resultados prioritarios del Plan Estratégico Nacional de Tokelau 2010-2015 y las estrategias nacionales para la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agricultura y la pesca. En consecuencia, el enfoque del Marco de Tokelau se centra en la resiliencia de la seguridad alimentaria y nutricional a las repercusiones de los desastres y del cambio climático. El resultado general apunta a un aumento sostenible de la producción de alimentos agrícolas nacionales y el consumo saludable de diversos alimentos sanos y nutritivos. Tres productos apoyan este resultado: a) recomendaciones con base empírica elaboradas y promovidas para incentivar la producción y el consumo de alimentos seguros y sanos; b) prácticas sostenibles y climáticamente inteligentes fomentadas para ayudar a crear sistemas de producción agrícola, de pesca y de silvicultura resilientes; y c) prácticas comerciales y de control de alimentos elegidas y promovidas para facilitar cadenas eficientes de valor de la industria agroalimentaria que proporcionen alimentos seguros, nutritivos y asequibles. El apoyo de la FAO a Tokelau está previsto en los proyectos multinacionales.

33. La FAO inició un nuevo proyecto para respaldar la seguridad alimentaria y aumentar la resiliencia de las comunidades pesqueras mediante el suministro de instrumentos y la creación de capacidad para disminuir el riesgo de pérdida de vidas en el mar. Los principales interesados son el Departamento de Pesca de Tokelau y los organismos encargados de la pesca en pequeña escala, los consejos de las aldeas y los pescadores de pequeña escala y de subsistencia. Los beneficiarios incluyen los consejos de las aldeas de Tokelau, el Departamento de Pesca, los pescadores y los

jóvenes de las escuelas. Las comunidades isleñas necesitan el proyecto para reducir la pérdida de vidas en el mar mediante la creación de capacidad en tierra y la capacitación y el suministro de instrumentos fundamentales para los pescadores en el mar a fin de que se puedan comunicar con los servicios de rescate en situaciones de emergencia. El proyecto tiene por objeto crear seguridad y desarrollar la capacidad de los pescadores en materia de seguridad de la tripulación en los barcos pesqueros.

34. La FAO tiene proyectos de cooperación técnica en curso para fortalecer la capacidad en materia de horticultura doméstica, sensibilización respecto de los alimentos saludables y la biocustodia eficaz, y para mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia de las comunidades pesqueras mediante operaciones de pesca más seguras. Además, Tokelau es uno de los miembros que participan en el proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial de la FAO y el PNUD relativo a la aplicación de las convenciones mundiales y regionales sobre la pesca oceánica y de los instrumentos conexos en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Actividades regionales de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental con Territorios No Autónomos en la región del Caribe en 2017

35. Montserrat participó en la primera reunión del Grupo de Trabajo regional sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, celebrada en Barbados del 1 al 2 de marzo de 2017. El grupo de trabajo conjunto está integrado por la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental, el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. En la reunión, a la que asistieron 52 expertos que representaban a 21 miembros de la Comisión, se trataron muchos aspectos de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. La primera reunión del Grupo de Trabajo contribuyó a lo siguiente: a) aumentar la conciencia y la comprensión respecto del problema de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la región del Caribe; y b) aumentar la capacidad para una colaboración más eficaz encaminada a prevenir, desalentar y eliminar ese tipo de pesca en la región del Caribe, haciendo hincapié en las experiencias que otras regiones han tenido con sistemas de localización de buques vía satélite y medidas de apoyo de supervisión, control y vigilancia, y en los instrumentos internacionales y regionales para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, tales como el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (resolución 12/2009 de la Conferencia de la FAO). Los participantes también ultimaron y acordaron el mandato y el plan de trabajo del Grupo de Trabajo correspondiente al período 2017-2018 para su aprobación por el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental, y examinaron los elementos que se incluirían en un plan de acción regional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

36. Montserrat participó en la segunda reunión del Grupo de Trabajo regional sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, celebrada en Barbados, del 19 al 21 de septiembre de 2017. Participaron en la reunión 35 funcionarios encargados de actividades de supervisión, control y vigilancia de la pesca, administradores de pesquerías y otros expertos de 16 miembros de la Comisión. En la reunión, los funcionarios encargados de actividades de supervisión, control y vigilancia de la pesca recibieron información actualizada sobre el Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, el Registro Mundial de Buques de Pesca, Transporte Refrigerado y Suministro, y medidas concretas que se necesitaban en la región del Caribe para reducir eficazmente ese tipo de pesca. Los participantes en esta reunión técnica también examinaron y acordaron diversas medidas esenciales de la ordenación pesquera, como el marcado y la identificación de los barcos pesqueros, el establecimiento de un registro regional

de barcos pesqueros y listas regionales de barcos pesqueros involucrados en la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Esas medidas, una vez aprobadas por la Comisión, permitirán que los inspectores de pesca, la guardia costera, la marina y las autoridades portuarias identifiquen fácilmente los barcos pesqueros y determinen si los barcos tienen la autorización necesaria para pescar.

D. Fondo Monetario Internacional

37. La colaboración del Fondo Monetario Internacional (FMI) con los Territorios dependientes de un país miembro es parte de una colaboración más amplia con este último. No es común que se evalúen por separado las cuestiones propias de los Territorios dependientes. Por esa razón, la información que el FMI puede facilitar es solo de carácter limitado. En el último año se han realizado tres misiones de asistencia técnica sobre estadísticas del sector externo a los siguientes Territorios No Autónomos: Anguila: una misión del 27 al 31 de marzo de 2017; las Islas Vírgenes Británicas: una misión del 20 al 31 de marzo de 2017; y las Islas Caimán: una misión del 16 al 26 de mayo de 2017. El FMI señala que los documentos derivados de las misiones no son de dominio público.

E. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

38. A continuación se indican las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) relacionadas con los Territorios en el ámbito de competencia del Comité Especial de Descolonización.

Asia y el Pacífico

Tokelau

39. El PNUD completó su respaldo al proyecto de apoyo al sector de la energía de Tokelau. En la evaluación final se recomienda ampliar el proyecto para reducir la demanda interna de electricidad. Al mismo tiempo, el PNUD sigue prestando apoyo a la producción de energía ecológica mediante un proyecto de biogás financiado con una pequeña donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y un proyecto de conversión de desechos en energía respaldado por el Gobierno de Noruega. Tras la conclusión del Plan de Implantación de la Buena Gobernanza en Tokelau, el Gobierno de Tokelau aprobó un documento del proyecto a plena escala (2018-2021). El proyecto de buena gobernanza de Tokelau abarcará tres aspectos de la gobernanza, a saber: a) la adopción de decisiones; b) la gestión y la presupuestación basadas en los resultados; y c) la prestación eficiente y transparente de servicios públicos. Actualmente se están movilizando recursos de los Gobiernos de Nueva Zelanda y Tokelau para la ejecución plena del proyecto. En 2017, el aporte del PNUD para Tokelau fue de 73.517 dólares.

América Latina y el Caribe

40. En 2017, el PNUD adaptó su labor al Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el Caribe, único marco estratégico que orientará la labor de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Caribe para el período 2017-2021. Este marco estratégico fue firmado en 2017 por 21 Gobiernos de la región y el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los siguientes Territorios No Autónomos: Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

41. El Programa Regional del PNUD para América Latina y el Caribe se ha centrado en ocuparse de tres prioridades principales en 2017-2018: la resiliencia al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la implementación de la Agenda 2030.

42. Un factor importante observado en 2017 fue la repercusión del huracán Irma y del huracán María, dos tormentas de categoría 5 que produjeron destrucción generalizada e hicieron desvanecer los progresos en materia de desarrollo alcanzados a lo largo de varios decenios. El PNUD elaboró una estrategia amplia para apoyar a los Territorios y los países afectados, incluidas las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas. Entre los ámbitos de apoyo figuraron los siguientes:

- La planificación inmediata de la recuperación después de los desastres mediante el envío de asesores de recuperación temprana a fin de aumentar la capacidad de coordinación de los Gobiernos
- El restablecimiento de los medios de subsistencia y el estímulo de la economía local mediante programas de efectivo por trabajo en esferas como la gestión de desechos y la remoción de escombros
- Evaluaciones exhaustivas de los daños de los edificios realizadas en asociación con las autoridades nacionales y Microsoft Corporation
- El suministro de materiales de construcción de tejados y asesoramiento técnico para reconstruir mejor a fin de ayudar a restaurar los edificios públicos y las viviendas de las personas afectadas

A continuación se describen varias medidas concretas adoptadas a nivel territorial en 2017.

Montserrat

43. En 2017, el PNUD patrocinó la participación de tres representantes gubernamentales en la conferencia regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe, titulada “Caribbean Development – the 2030 Agenda in Perspective” (Desarrollo del Caribe - la Agenda 2030 en perspectiva). La delegación estuvo presidida por la Viceprimera Ministra de Montserrat.

Islas Vírgenes Británicas

44. El PNUD sigue apoyando el proceso de recuperación en el Territorio después de los huracanes Irma y María. En el período inmediatamente posterior a los huracanes, el experto en gestión de escombros y desechos y asesor sobre recuperación del PNUD proporcionó orientación al Gobierno sobre el proceso de recuperación general y la gestión de varias toneladas de escombros en todas las islas. En colaboración con el Departamento de Gestión de Desechos, el PNUD está administrando un programa de empleo de emergencia que proporciona ayuda para la subsistencia a las personas afectadas y responde a la apremiante cuestión de la limpieza de las carreteras y la recuperación y remoción de escombros para facilitar los procesos de recuperación.

Labor a nivel subregional, que abarca Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat

45. El PNUD está emprendiendo un proyecto subregional relativo a la mejora de la planificación de la recuperación y de la capacidad de resiliencia en el Caribe, a través del cual Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat tendrán la oportunidad de mejorar la capacidad nacional en materia de evaluación de las necesidades postdesastre.

F. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

46. Seis Territorios No Autónomos tienen la condición de miembros asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a saber, Anguila (2013), las Islas Caimán (1999), las Islas Vírgenes Británicas (1983), Montserrat (2015), Nueva Caledonia (2017) y Tokelau (2001). La UNESCO ha estado prestando apoyo a algunos Territorios No Autónomos por conducto de diversas plataformas de acción y relaciones de cooperación de larga data, en particular en el intercambio de buenas prácticas y actividades de creación de capacidad organizadas en los planos regional, subregional y local. A continuación se resumen las actividades pertinentes en las diversas esferas de competencia de la UNESCO.

Educación

47. En marzo de 2016, las Islas Vírgenes Británicas pasaron a ser miembro del Equipo Especial Internacional de Docentes para Educación 2030 (Equipo Especial de Docentes) de la UNESCO y participaron en el octavo Foro de Diálogo sobre Políticas del Equipo Especial de Docentes, celebrado en la Ciudad de México, en marzo de 2016. Creado en 2008, el Equipo Especial de Docentes es una alianza mundial voluntaria de diversos interesados que trabajan de consuno para subsanar las “carencias del personal docente” e implementar la meta 4.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y darle seguimiento a fin de lograr las metas y los compromisos relativos al Marco de Acción Educación 2030. El Equipo Especial de Docentes incluye Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, organismos internacionales de desarrollo, la sociedad civil, entidades del sector privado y organismos de las Naciones Unidas.

Ciencias naturales

48. Polinesia Francesa organizó un taller internacional sobre tsunamis en marzo de 2017. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, la Comisión sobre Tsunamis de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UIGG) y el Centro de Alerta de Tsunamis de Polinesia Francesa organizaron el evento. El taller tuvo dos sesiones principales, una sobre ciencias, titulada “The forecast and observations of the recent (2007-2016) tsunamis in the Pacific” (Las previsiones y observaciones de los recientes tsunamis (2007-2016) en el Pacífico), y la otra sobre la gestión de desastres, titulada “Improving tsunami response: lessons and initiatives by disaster management organizations” (Mejorar la respuesta a los tsunamis: lecciones e iniciativas de las organizaciones de gestión de desastres). Alrededor de 25 investigadores científicos participaron en el taller sobre la gestión de desastres, entre ellos uno de Nueva Caledonia.

49. La Reserva de Biosfera Fakarava está ubicada en Polinesia Francesa. Fue designada en 1977 y en 2006 se amplió y recibió otro nombre. En 2016 se introdujeron otros procedimientos de gestión. Ese mismo año, después de la introducción de otros procedimientos de gestión, el sitio se actualizó y la zonificación se adaptó a la legislación local, que fue aprobada por el municipio de Fakarava durante el proceso de examen periódico. El comité de gestión se ha ampliado para incluir cinco asociaciones que abarcan a los distintos atolones en los que están representados diversos interesados. Se creó un consejo interdisciplinario de investigación para coordinar la investigación y asegurar su pertinencia social y vínculos con los conocimientos y las prácticas de las comunidades locales. Las iniciativas locales alientan el uso de la designación de la zona como reserva de biosfera para atraer el turismo y la financiación y promover el sitio a través de la educación. Se ha registrado un aumento considerable del número de turistas que visitan Fakarava. Si bien este es

un paso adelante hacia la promoción del desarrollo local, habida cuenta de la reducción del cultivo de perlas y del aumento general del desempleo, es necesario avanzar hacia la finalización de un plan de gestión encaminado a asegurar la sostenibilidad del desarrollo del turismo. Además, el intercambio de buenas prácticas y el establecimiento de redes con otras reservas de biosfera son fundamentales para esta región. En ese sentido, Fakarava organizó un seminario regional en junio de 2017 e invitó a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

50. Por el contrario, en 2017, el Gobierno de los Estados Unidos de América retiró el Parque Nacional de las Islas Vírgenes, situado en la isla de San Juan, de la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO.

51. En marzo de 2016 se llevó a cabo un ejercicio de alerta temprana de tsunamis en la región del Caribe. Los siguientes Territorios No Autónomos participaron en el ejercicio: Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Montserrat. El propósito de la prueba fue detectar los posibles puntos débiles del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes, que se estableció en 2005 bajo los auspicios de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Cultura

Patrimonio Mundial

52. Un pequeño número de bienes del Patrimonio Mundial se encuentran en los Territorios No Autónomos (véase E/2016/49, párr. 24). También hay una serie de sitios ubicados en los Territorios No Autónomos que figuran en la lista indicativa de los Estados partes con el fin de presentar su candidatura para que sean designados Patrimonio Mundial (*Ibid.*, párr. 27). Si bien los expedientes de candidatura deben ser presentados por los Estados partes que han ratificado la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, las autoridades locales de los Territorios suelen participar en su preparación y en la gestión cotidiana de los bienes. Los Territorios No Autónomos participan en los períodos de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial y pueden formular declaraciones como parte de la delegación del Estado parte. También suelen participar en reuniones internacionales, programas de creación de capacidad y cursos de capacitación organizados por la UNESCO.

Patrimonio cultural subacuático

53. Varios Territorios No Autónomos poseen un importante patrimonio cultural subacuático y se benefician de su valorización. Los representantes de los Territorios No Autónomos que poseen esos sitios a veces participan en los programas de creación de capacidad organizados por la UNESCO en el marco de su Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, y se benefician de ellos.

La cultura para el desarrollo sostenible

54. Entre el 22 de mayo y el 4 de junio de 2016, Guam acogió el 12º Festival de Arte del Pacífico. El Festival, que se organiza cada cuatro años desde 1972, reúne a artistas, profesionales y artesanos de toda la región del Pacífico durante dos semanas de festividades. Representa un importante evento cultural regional y una oportunidad de encuentro en el Pacífico que une a los pueblos de la región, aumenta la comprensión mutua y celebra la diversidad cultural. Un total de 27 países y territorios de las islas del Pacífico participaron en la 12ª edición, en particular, Samoa Americana, Polinesia Francesa, Nueva Caledonia y Pitcairn.

55. Durante el Festival, el 25 de mayo de 2016, se celebró la Tercera Reunión de Ministros de Cultura del Pacífico. La Reunión ofreció una oportunidad para que las autoridades culturales de los territorios y Estados insulares del Pacífico examinaran la estrategia cultural regional relativa a la inversión en las culturas del Pacífico 2010-2020 y debatieran un enfoque regional de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, aprobada en 2005.

Comunicación e información

56. Mediante su programa Memoria del Mundo, la UNESCO ha trabajado para preservar el patrimonio documental y fortalecer los archivos en Anguila, las Islas Caimán, Guam, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

57. En el marco de su Programa Información para Todos, la UNESCO ha creado la capacidad para utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible en las Islas Caimán. La organización también dirigió actividades de creación de capacidad para periodistas y asociaciones de medios de comunicación con miras a promover la libertad de prensa en Nueva Caledonia.

G. Unión Postal Universal

58. La Unión Postal Universal (UPU), como organización intergubernamental de carácter técnico y organismo especializado de las Naciones Unidas, está integrada actualmente por 192 países miembros, entre ellos, 190 Estados soberanos. Sus otros miembros son los “Territorios de Ultramar cuyas relaciones internacionales están a cargo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”, a quienes en congresos anteriores se ha concedido el estatuto de países miembros por separado. En ese sentido, la UPU observa que varios de los Territorios No Autónomos que están dentro del ámbito de competencia del Comité Especial forman parte de esos Territorios de Ultramar del Reino Unido.

59. Otros Territorios que se ajustan a la situación descrita en el artículo 23 de la Constitución de la UPU (“Aplicación de las Actas de la Unión a los territorios cuyas relaciones internacionales estén a cargo de un país miembro”) guardan relación con los Estados Unidos, país miembro responsable de Guam, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Samoa Americana. La misma situación se aplica a Francia respecto de Nueva Caledonia y Polinesia Francesa, así como Nueva Zelanda respecto de Tokelau.

60. Para todos esos Territorios tienen plena vigencia las disposiciones pertinentes de las Actas de la UPU, en particular en lo que respecta al funcionamiento y la reglamentación de los servicios postales internacionales y el debido cumplimiento de las obligaciones dimanantes de las Actas de la UPU. Algunos de esos Territorios también se benefician de la cooperación técnica y otros proyectos de la UPU (como en el caso de Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos y las Islas Vírgenes Británicas en 2017).

61. Además, hay varios Territorios que cuentan con sus propios operadores nombrados (es decir, las entidades gubernamentales y no gubernamentales nombradas oficialmente por el país miembro para que se encarguen de los servicios postales internacionales y del cumplimiento de las obligaciones al respecto derivadas de las Actas de la UPU en su territorio), como Anguila, las Bermudas, Gibraltar, las Islas Caimán, las Islas Malvinas (Falkland Islands)¹, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Nueva Caledonia y Santa Elena. La UPU también señala que no realiza actividades en el Sáhara Occidental.

H. Organización Mundial de la Salud

62. La Organización Mundial de la Salud (OMS) proporciona ejemplos de las actividades que realiza en los Territorios no Autónomos en dos de sus regiones (América Latina y el Pacífico Occidental), como se describe a continuación.

Región de América

Anguila

- En diciembre de 2017, mediante el apoyo continuo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Anguila recibió certificación de la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA y la sífilis congénita
- Se impartió formación para crear las capacidades básicas establecidas en el Reglamento Sanitario Internacional
- En 2016-17, la OPS/OMS prestó apoyo al Ministerio de Salud para llevar a cabo la encuesta STEPS⁸ sobre factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles
- Tras el paso del huracán Irma y el huracán María, la OPS/OMS prestó apoyo al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, haciendo especial hincapié en el control de vectores, la salud mental y las actividades de recuperación de emergencia
- En 2016-17 se prestó apoyo para la elaboración de una política sanitaria para los adolescentes y una política sobre el envejecimiento
- También se llevó a cabo trabajo en las esferas de la inocuidad alimentaria y la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

Bermudas

63. La Estrategia de Salud de las Bermudas 2014-2019 tiene como objetivo proporcionar un marco para reestructurar el sistema sanitario a fin de mejorar la calidad de la atención de la salud, aumentar el acceso y contener los costos de salud. El objetivo de la estrategia es lograr el ideal “Personas sanas en comunidades saludables”. La OPS/OMS proporcionó cooperación técnica en varias esferas en consonancia con las prioridades estratégicas señaladas en la Estrategia de la OPS/OMS para la Cooperación Técnica con los Territorios de Ultramar del Reino Unido en el Caribe de 2016-2022.

Enfermedades transmisibles

- Enfermedades prevenibles mediante vacunación. Las Bermudas implementaron satisfactoriamente un programa informático de gestión de las existencias de suministros de vacunas en septiembre de 2017 con miras a fortalecer la capacidad operacional y de gestión del programa ampliado de inmunización. Esta medida se complementó con la capacitación de trabajadores sanitarios de los sectores público y privado relativa a la gestión de la cadena de frío de vacunas. La capacitación contribuyó a facilitar el fortalecimiento de la colaboración entre el Departamento de Salud y el sector sanitario privado, y debería servir para facilitar el fortalecimiento de la vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación en el futuro.

⁸ El enfoque STEPwise de vigilancia de la OMS consiste en un método simple y estandarizado para reunir, analizar y distribuir información en los Estados miembros de la OMS. Puede consultarse en <http://www.who.int/ncds/surveillance/steps/es/>.

- Validación del logro de la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y de la sífilis congénita. Las Bermudas fueron uno de los seis países y Territorios que recibieron certificación de la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH en el Caribe, el 1 de diciembre de 2017. En 2016 se presentó el informe de validación, que fue seguido de visitas de evaluación virtuales y sobre el terreno que concluyeron en 2017. La validación será efectiva para un período de dos años.
- Elaboración de un plan de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. Con el apoyo y el liderazgo de la Oficina de la OPS en Jamaica, las Bermudas organizaron su primer taller multisectorial sobre la resistencia a los antimicrobianos encaminado a la elaboración de un plan de acción contra la resistencia a los antimicrobianos para las Bermudas. Esto se tradujo en la designación de los miembros del Comité Nacional de Coordinación contra la Resistencia a los Antimicrobianos, la designación del jefe del equipo y la elaboración del proyecto de plan de acción nacional contra la resistencia a los antimicrobianos.

Enfermedades no transmisibles

- Nutrición. La OPS/OMS proporcionó orientación sobre la ejecución del programa hospitalares “amigos de los niños”, y 13 trabajadores sanitarios, que incluían enfermeros, visitadores sanitarios y personal de nutrición, recibieron capacitación en asesoramiento sobre la lactancia materna para apoyar este programa y los servicios primarios de salud. Se inició la labor relativa a la elaboración de una política de alimentación de los niños menores de 1 año y los niños de corta edad y una política nacional de nutrición. También se prestó apoyo a la elaboración de protocolos y procedimientos relacionados con algunos servicios de nutrición.
- Factores de riesgo. En 2017, las Bermudas concluyeron satisfactoriamente la actualización del plan “Well Bermuda”, estrategia de promoción de la salud de las Bermudas, utilizando los datos de la encuesta STEPS y otras fuentes de datos pertinentes. La nueva reglamentación del tabaco entró en vigor en julio de 2016, y el personal participó en un curso subregional sobre impuestos y otras actividades de capacitación relativa a la cesación del tabaquismo.

Sistemas y servicios sanitarios

- Elaboración de la estrategia de recursos humanos para la salud. El análisis de la situación de los recursos humanos para la salud se llevó a cabo mediante un proceso sistemático de consultas y colaboración de los interesados, y se tradujo en el Plan Estratégico de Recursos Humanos para la Salud. Esto se ajustó a la Estrategia de Salud de las Bermudas.
- Mejora del tratamiento del cáncer en el Centro Sanitario y de Oncología de las Bermudas. La OPS/OMS realizó una evaluación y proporcionó orientación técnica durante el proceso de incorporación de un acelerador lineal en el centro de tratamiento del cáncer a fin de asegurar el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad. Ahora, por primera vez en las Bermudas, se podrá administrar radioterapia, componente esencial del tratamiento del cáncer, en el Centro Sanitario y de Oncología de las Bermudas. Anteriormente, todos los pacientes viajaban al extranjero para tener acceso a la radioterapia. La evaluación fue esencial, debido a la posibilidad de que se causaran daños graves e irreversibles a los pacientes si la radioterapia se administraba indebidamente, como también a los trabajadores y al público en general como resultado de la exposición a la radiación ionizante. La evaluación realizada por expertos de la

OPS durante dos misiones también contribuyó a crear capacidad local en la esfera de la seguridad radiológica, y a obtener conocimientos sobre políticas fundamentales y estructuras de gobernanza para asegurar el acceso equitativo a los nuevos servicios y salvaguardar la calidad y la seguridad.

- Acceso a medicamentos esenciales asequibles y de calidad. En 2017, las Bermudas estabilizaron la adquisición rutinaria de medicamentos antirretrovirales por conducto del Fondo Estratégico de la OPS después de un proyecto piloto realizado en 2016. Esto se tradujo en una importante disminución de los costos, dado que el reducido tamaño de la población de las Bermudas no les permitía negociar por sí solas precios favorables para la adquisición de un volumen tan pequeño de medicamentos. Las Bermudas están considerando la posibilidad de incluir en el futuro la adquisición de medicamentos por conducto del Fondo Estratégico para el tratamiento de las enfermedades no transmisibles.
- La capacitación en materia de enfoques integrados para la evaluación, la selección, la incorporación y el uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias se llevó a cabo en un taller de capacitación realizado en colaboración con Jamaica y las Islas Caimán.

Creación de entornos seguros y resilientes que respondan a las amenazas y emergencias que tienen consecuencias para la salud pública

- Las Bermudas participaron en las reuniones sobre La Salud en todas las Políticas y sobre el cambio climático y la salud celebradas en Jamaica para aumentar la concienciación sobre estos temas y lograr una mejor comprensión de los progresos realizados en las Bermudas.
- Formación sobre la gestión de los peligros de infección. Las Bermudas organizaron la Copa América internacional en 2017 y, en su calidad de anfitrionas, solicitaron la ayuda de la OPS/OMS para la preparación y la gestión del riesgo sanitario durante el evento masivo a fin de prevenir y atender situaciones de emergencia sanitaria, seguridad alimentaria y salud ambiental. Esto se tradujo en la formación sobre la gestión de los peligros de infección impartida al personal de asistencia sanitaria y la elaboración de un plan de gestión de actividades para el sector sanitario. También se prestó apoyo para la supervisión y la gestión de los aspectos de la salud ambiental de los locales conexos.
- Respuesta de emergencia. En 2017, las Bermudas se libraron de los huracanes. Estuvieron en condiciones de prestar asistencia a Dominica y a las Islas Vírgenes Británicas mediante el suministro de un médico que formaba parte del Equipo de Respuesta Médica del Caribe.

Islas Vírgenes Británicas

- La OPS/OMS siguió prestando apoyo a la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA y la sífilis congénita.
- Tras el huracán Irma y el huracán María, la OPS/OMS proporcionó socorro de emergencia en todas las esferas, pero especialmente respecto del control de vectores.
- La OPS/OMS siguió prestando apoyo a la labor de recuperación y al fortalecimiento de los sistemas de salud mental.

Islas Caimán

64. La OPS/OMS proporcionó cooperación técnica en varias esferas en consonancia con las prioridades estratégicas señaladas en la Estrategia de la OPS/OMS para la Cooperación Técnica con los Territorios de Ultramar del Reino Unido en el Caribe de 2016-2022.

Enfermedades transmisibles

- Validación del logro de la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH y de la sífilis congénita. Las Islas Caimán fueron uno de los seis países y Territorios que recibieron certificación de la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH en el Caribe, el 1 de diciembre de 2017. En 2016 se presentó el informe de validación, que fue seguido de una visita de evaluación sobre el terreno que concluyó en 2017. La validación será efectiva para un período de dos años.
- Enfermedades prevenibles mediante vacunación. Certificación de la eliminación del sarampión en septiembre de 2016 mediante la documentación y la verificación de la sostenibilidad de la eliminación para el período 2012-2015.
- Fortalecimiento de la vigilancia de las zoonosis. En julio de 2016, un equipo de la OPS/OMS llevó a cabo una evaluación del programa de vigilancia de la resistencia zoonótica, la resistencia transmitida por alimentos y la resistencia a los antimicrobianos en las Islas Caimán. Los objetivos de la misión eran evaluar los sistemas de vigilancia de la resistencia zoonótica, la resistencia transmitida por los alimentos y la resistencia a los antimicrobianos y el grado de integración de la información entre los Ministerios de Salud y de Agricultura. Esto constituyó un paso importante hacia la promoción del enfoque “Una Salud”.
- Apoyo a la elaboración del plan relativo a los antimicrobianos. La OPS apoyó la finalización y la presentación de la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales contra la Resistencia a los Antimicrobianos para las Islas Caimán con miras a prevenir la resistencia a los antimicrobianos.
- Vigilancia de la gripe. Un asesor técnico de la Sede prestó apoyo a la creación de capacidad local para llevar a cabo la vigilancia de la gripe. Un grupo de personas recibieron capacitación sobre análisis molecular en el Brasil y se realizó una misión sobre el terreno en octubre de 2017.

Enfermedades no transmisibles

- Apoyo a la elaboración de una política nacional de salud mental. En 2017 se finalizó una política nacional de salud mental y se prevé que se presente ante la Asamblea Legislativa. La política establece el marco necesario para guiar las iniciativas encaminadas a integrar los servicios de salud mental en la atención primaria de la salud y a construir el primer establecimiento de asistencia de salud mental residencial de las Islas Caimán, que es una instalación de 54 camas ubicada en nueve cabañas para los pacientes que necesitan asistencia de salud mental residencial.
- Apoyo a la prevención de la obesidad en los niños. Las actividades para fortalecer los programas de prevención y control de la obesidad se pusieron de relieve en la preparación para elaborar un plan encaminado a responder a este problema de los niños y los adolescentes. Se examinaron las estrategias y los planes pertinentes para la salud y otros sectores importantes, y se determinaron y recopilaron las medidas relacionadas con la prevención y el control de la obesidad. Estos se incorporarán en la elaboración de un plan para la salud de los niños y los adolescentes.

Ciclo vital

- Creación de capacidad para responder a la violencia sexual y la violencia infligida por la pareja. En un esfuerzo por mejorar la respuesta del sistema sanitario a la violencia sexual y la violencia infligida por la pareja, se impartió capacitación a los trabajadores sanitarios.

Sistemas y servicios sanitarios

- Conclusión del capítulo relativo a las Islas Caimán de la publicación Salud en las Américas
- Participación en una reunión sobre tecnología de la salud celebrada en Jamaica
- Creación de capacidad en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos (CIE-10)
- La capacitación en materia de enfoques integrados para la evaluación, la selección, la incorporación y el uso racional de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias se llevó a cabo en un taller realizado en colaboración con Jamaica y las Bermudas

Creación de entornos seguros y resilientes que respondan a las amenazas y emergencias que tienen consecuencias para la salud pública

- Las Islas Caimán participaron en las reuniones sobre el cambio climático y la salud celebradas en Jamaica para aumentar la concienciación sobre estos temas y tener una mejor comprensión de los progresos realizados en las Bermudas.
- En 2017, las Islas Caimán se libraron de los huracanes. Estuvieron en condiciones de ayudar a otros Territorios bajo la administración del Reino Unido que se vieron afectados por el huracán Irma y el huracán María.

Montserrat

- En diciembre de 2017 se declaró que el Territorio había eliminado, gracias al continuo apoyo de la OPS/OMS, la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA y la sífilis congénita.
- Se prestó apoyo para el control de vectores como parte de las actividades de mitigación del brote de la enfermedad del Zika.
- El fortalecimiento de los sistemas de salud y un examen del proyecto del nuevo hospital fueron esferas en las que la OPS prestó cooperación técnica.
- La OPS también prestó apoyo a la planificación de la encuesta sobre los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, STEPS, cuya plena ejecución se prevé para 2018.

Islas Turcas y Caicos

65. La OPS/OMS proporcionó cooperación técnica en varias esferas en consonancia con las prioridades estratégicas señaladas en la Estrategia de la OPS/OMS para la Cooperación Técnica con los Territorios de Ultramar del Reino Unido en el Caribe de 2016-2022.

Enfermedades transmisibles

- Enfermedades prevenibles mediante vacunación. La OPS/OMS apoyó la participación de un representante del Territorio en una reunión regional para planificar la introducción de la vacuna contra el virus del papiloma humano

(prevista para 2018). La meta de la introducción de la vacuna es reducir los factores de riesgo y la incidencia del cáncer de cuello uterino. El Territorio recibió asistencia técnica por conducto de la OPS/OMS para introducir métodos electrónicos a fin de mejorar la eficiencia de la gestión de los registros de vacunación y observar la cobertura de vacunación.

- Fortalecimiento de la vigilancia de las zoonosis. La OPS/OMS prestó asistencia técnica al Territorio respecto de la prevención, el control, la detección y la gestión del riesgo de la enfermedad del Zika.

Enfermedades no transmisibles

- Apoyo a la elaboración de una política nacional de salud mental.
- La OMS capacitó al personal sanitario para que mejorara la prestación de servicios de salud mental.
- La OPS/OMS respaldó la participación de un representante del Territorio en un taller de alfabetización de salud mental celebrado en las Bahamas. El objetivo fue catalizar la colaboración con el sector de la educación para aumentar la concienciación, reducir la estigmatización de las personas que tenían problemas de salud mental y establecer vínculos entre los jóvenes afectados y los servicios de salud.
- La OPS/OMS apoyó la prevención de la obesidad en los niños.
- La OPS/OMS prestó asistencia al Territorio en la elaboración de un plan de seguimiento y evaluación a fin de estimar los productos y los resultados de la aplicación del plan de acción nacional para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, y el plan estratégico nacional del sector sanitario 2016-2020, titulado “Vision 2020 Health Sector Plan” (Plan del sector sanitario Visión 2020) de las Islas Turcas y Caicos.
- La OPS/OMS capacitó al personal médico sobre las prácticas de lactancia materna, con el objetivo de aumentar la frecuencia de la lactancia materna entre las madres y mejorar los resultados en materia de nutrición de los bebés. La OPS/OMS prestó asistencia técnica para la elaboración de una política de nutrición escolar.

Ciclo vital

- Fortalecimiento de los servicios de salud infantil y materna. La OMS apoyó la introducción de registros electrónicos para la gestión de los registros de salud perinatal.

Sistemas y servicios sanitarios

- La OPS/OMS prestó asistencia técnica a las autoridades sanitarias para detectar las principales causas de los aumentos de los costos observados y las oportunidades para lograr una mayor eficiencia en función de los costos respecto de la atención hospitalaria y el programa de tratamiento en el extranjero.
- La OPS/OMS asignó a un consultor para que prestara asistencia técnica con miras a elaborar un sistema nacional de gestión de la información sanitaria.
- La OPS/OMS ofreció asistencia técnica para ampliar las opciones relativas a la prestación de servicios de atención primaria de la salud a fin de incluir la promoción de la salud, la divulgación comunitaria y la mejora de los vínculos entre la atención primaria de la salud y la atención hospitalaria. El objetivo fue reducir la congestión en los hospitales causada por los pacientes que preferían

tener acceso a los servicios hospitalarios para enfermedades que se podían atender en el marco de la atención primaria de la salud.

- La OPS/OMS ofreció asistencia técnica a las autoridades sanitarias para detectar mejor las necesidades e impartir capacitación y gestionar los recursos humanos para la salud.
- La OPS/OMS asignó a un consultor para el Territorio a fin de que evaluara las necesidades y formulara recomendaciones para establecer un banco de sangre.

Creación de entornos seguros y resilientes que respondan a las amenazas y emergencias que tienen consecuencias para la salud pública

- El personal sanitario recibió capacitación en “primeros auxilios psicológicos” inmediatamente después del huracán María a fin de ayudarlo a afrontar su propio estrés y aumentar sus conocimientos para prestar asistencia a la población en general.
- La OPS/OMS asignó a un consultor para el Territorio que trabajaba con los coordinadores de asistencia de emergencia sanitaria en el Territorio a fin de que evaluara los daños de los hospitales y los establecimientos sanitarios causados por el huracán Irma y el huracán María e informara al respecto.
- La OPS/OMS asignó a tres médicos de las Bahamas para que trabajaran a nivel de atención primaria de la salud y relevaran temporalmente a los trabajadores sanitarios traumatizados por los efectos de dos huracanes.

Región del Pacífico Occidental

66. En 2017, el apoyo técnico principal de los Territorios No Autónomos se prestó por conducto de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental, la Oficina del Representante de la OMS para el Pacífico Meridional y la oficina en Samoa.

Samoa Americana

67. En 2017, la OMS ayudó a organizar una reunión de alto nivel entre Samoa Americana y Samoa sobre la eliminación de la filarisis linfática (comúnmente conocida como elefantiasis). Esto ha permitido planificar la administración masiva simultánea de fármacos para ambas partes en 2018, lo que no solo reducirá los costos, sino que también permitirá controlar mejor el riesgo de propagación de la enfermedad a través de las fronteras. Ambas partes también convinieron en llevar a cabo exámenes anuales del programa y talleres de planificación. Será necesario que los Gobiernos y los asociados proporcionen recursos para ejecutar los planes de acción. En 2017, otros logros y entregables incluyeron una campaña de sensibilización relativa a la Semana mundial de concienciación sobre el uso de los antibióticos y un análisis de la situación de la resistencia a los antimicrobianos; la promoción de prácticas de higiene de las manos en los hospitales y en los espacios públicos durante la campaña “Salve vidas: límpiense las manos”; y la primera capacitación de Samoa Americana y Samoa para representantes comunitarios sobre el autocuidado de las enfermedades crónicas.

Polinesia Francesa

68. Polinesia Francesa sigue proporcionando semanalmente a la OMS sus datos de vigilancia sanitaria, que posteriormente se publican a través del foro de debate y notificación de brotes por correo electrónico de la Red de Vigilancia de la Salud Pública del Pacífico (PacNet). En 2017, el personal de la OMS realizó una visita a Polinesia Francesa y viajó a Bora Bora para visitar su planta de tratamiento de agua. Polinesia Francesa participó en la 12ª Reunión de Ministros de Salud del Pacífico celebrada en las Islas Cook, del 28 al 30 de agosto de 2017, con el apoyo de la OMS.

Nueva Caledonia

69. La OMS prestó apoyo a la participación de Nueva Caledonia en el quinto Taller Regional sobre Liderazgo y Promoción de la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles, celebrado en Saitama (Japón), del 12 al 15 de septiembre de 2017, que se centró en la actividad física. Nueva Caledonia también participó, con el apoyo de la OMS, en la reunión regional celebrada en Manila, del 15 al 19 de mayo de 2017, sobre una consulta relativa al proyecto de marco titulado “Regional Framework for Health Promotion in the Sustainable Development Goals” (Marco regional para la promoción de la salud en los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el examen de los progresos logrados en los planes de acción regionales sobre las enfermedades no transmisibles, la Iniciativa “Liberarse del tabaco” y la doble carga de la malnutrición. El miembro propuesto de Nueva Caledonia fue seleccionado por el Director Regional de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental a fin de que desempeñara, por un período inicial de tres años, el cargo de miembro de los comités subregionales combinados para la certificación de la erradicación de la poliomielitis y la verificación de la eliminación del sarampión en las zonas y los países insulares del Pacífico. Nueva Caledonia participó en la 12ª Reunión de Ministros de Salud del Pacífico celebrada en las Islas Cook, del 28 al 30 de agosto de 2017, con el apoyo de la OMS.

Tokelau

70. Tokelau, además de afrontar las repercusiones que tiene el cambio climático en la salud, está luchando contra una crisis de enfermedades no transmisibles. En ese sentido, la OMS prestó apoyo a la cumbre sobre enfermedades no transmisibles de Tokelau celebrada en mayo de 2017, a la que asistieron representantes del Fono General, ministerios, organizaciones de la sociedad civil, la Comunidad del Pacífico y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia. El resultado principal de la cumbre dio lugar a un reconocimiento mucho mayor del problema y la planificación de actividades de toda la sociedad para afrontar las enfermedades no transmisibles, que incluyeron reconfirmar la meta de Tokelau Sin Humo 2020; fortalecer la prohibición de importar todo tipo de bebidas gaseosas a Tokelau; iniciar las deliberaciones en el Fono General relativas al aumento del impuesto sobre las bebidas alcohólicas; y reintroducir programas de actividad física en las escuelas. Como reconocimiento de los esfuerzos realizados por Tokelau, la OMS le otorgó el premio del Día Mundial Sin Tabaco de 2017. La cumbre ha tenido un efecto transformador, ya que todas las partes han asumido compromisos: el Departamento de Salud, de acercar más los servicios a las comunidades; el Fono General, de prohibir gradualmente la importación de todos los productos del tabaco y restringir la importación de alcohol y alimentos poco saludables; y la OMS y sus asociados, de intensificar su apoyo al Gobierno para afrontar la crisis de las enfermedades no transmisibles y las repercusiones del cambio climático en la salud. Tokelau participó en la 12ª Reunión de Ministros de Salud del Pacífico celebrada en las Islas Cook, del 28 al 30 de agosto de 2017, con el apoyo de la OMS.